

RESOLUCION N° 096-DPDU-2017-
SAN JUAN

14 OCT 2017

VISTO :

El Expediente N° 504-1202-D-2017 registro de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano; y

CONSIDERANDO :

Que por las citadas actuaciones se tramitan la adquisición de: 2 movilidades para realizar controles e inspecciones en obras edilicias públicas y privadas en el ámbito provincial.

Que el Departamento Contable informa que se debe efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición solicitada, conforme a la Ley de Contabilidad vigente N 55-I (antes Ley N° 2.139) Art. 69, inc. 2, Decreto Acuerdo N° 0042-E-79 y su modificatoria Decreto Acuerdo N° 011- MHF-11.

Que el Pliego General de Condiciones adjunto, se realiza en un todo de acuerdo y conforme a lo estipulado en el Decreto N° 1764-MOSPyMA-2000.

Que por Resolución 095-D.P.DU.- 2017, AUTORIZA a Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 02/2017.

Que ha tomado intervención Delegación Fiscal Contable del área.

POR ELLO :

**EL SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO URBANO**

RESUELVE:

ARTICULO 1° : RECTIFICAR la Resolución N° 095-D.P.DU.- 2017 en lo concerniente a la fecha del llamado a Licitación Pública N° 02/2017, otorgándose una PRORROGA con fecha de recepción de ofertas hasta el día 24 de noviembre de 2017 así también disponiéndose la apertura de ofertas el día 24 de noviembre del corriente año a las 9:00 hs. en domicilio de Avenida

//////////

//////////

Libertador Gral. San Martín n° 750 (O) Centro Cívico, 5° piso núcleo 1-2 sala de Reuniones de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTICULO 2° : Téngase por Resolución de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Cúmplase, Comuníquese y Archívese.



Ing. EUGENIO M. MONTES
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO URBANO